



A petición de Claudia Sheinbaum, reforma judicial no se votaría el 1 de septiembre

Ricardo Monreal Ávila, próximo coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que la discusión sí podría comenzar el 1 de septiembre

Por Israel Aguilar Esquivel



La Presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum** Pardo, sugirió al Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) **no precipitar la aprobación** de la Reforma en materia del **Poder Judicial** el próximo domingo 1 de septiembre de 2024. Así lo dio a conocer Ricardo Monreal Ávila, próximo coordinador de la bancada.

Durante una conferencia de prensa convocada durante la tarde de este martes 27 de agosto de 2024, **Ricardo Monreal** Ávila aclaró que **Sheinbaum** Pardo propuso a su grupo parlamentario **no apresurar la discusión de la reforma** con la entrada del nuevo periodo legislativo.

"Respecto del procedimiento, lo que la presidenta electa ha sugerido al grupo parlamentario es que sea cuidadoso con toda la etapa procesal, que no se vulnere ninguna etapa procesal y **que no se precipite**, sino que observemos estrictamente la ley. Es una sugerencia que me parece correcta. Entonces, a pesar de que puede darse una segunda sesión el 1 de septiembre, no quiere decir que ese día **se vaya a aprobar la reforma al Poder Judicial**", expresó el legislador.

La declaración tuvo lugar unos minutos después de que la Presidenta electa sostuvo una reunión con la **fracción parlamentaria de Morena** en la Cámara de Diputados. En la reunión, **Sheinbaum Pardo** habría comunicado a los legisladores de su partido la estrategia a seguir y que será ejecutada por el coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal** Ávila.



Y es que el viernes 24 de agosto de 2024, el legislador **Ricardo Monreal** aseguró que la intención del grupo parlamentario que encabeza era la de arrancar con el debate sobre la reforma el mismo **1 de septiembre**, después de la sesión de Congreso General con la cual se abrirá el periodo de sesiones ordinarias en la Cámara Baja. En ese sentido, durante la rueda de prensa aclaró:

"Quiere decir que ese día en una sesión distinta **puede iniciar todo el proceso legislativo** y vamos a dar los plazos de la publicidad, la deliberación, la discusión en lo general, la discusión en lo particular, para hacer amplio debate, que sepan todos los mexicanos de lo que estamos aprobando. Esa es la sugerencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum**", aseguró.

De igual forma, existe la posibilidad de que la discusión del dictamen comience hasta el martes 3 de septiembre de 2024.

[A petición de Claudia Sheinbaum, reforma judicial no se votaría el 1 de septiembre - Infobae](#)